

NOMINA DE ACCIONISTAS

CENTRO TECNICO ALBOTEC C. LTDA.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

ALBOTEC C. LTDA.

Registro Unico de Contribuyentes
No. 099579842001
de Contribuyentes No.

ALBOTEC C. LTDA.

CAPITAL NACIONAL S/

CAPITAL EXTRANJERO S/

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/

Número del Expediente
ANO

2 5 3 6 4 8 2

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	ORDINARIAS		PREFERIDAS	
										Total (a)	No. Accs.	Total (b)	TOTAL (a b)
1	ALBOCOMERCIO S. A.	0990336415001 ECUAT.					ECUADOR		1995	1'995.000			1'995.000,00
2	LUZ MARIA C. LTDA.	0990168776001 ECUAT.					ECUADOR		1	1.000			1.000,00
3	REGIONAL C. LTDA.	0990171645001 ECUAT.					ECUADOR		1	1.000			1.000,00
4	SAN GUILTERMO G. LTDA.	0990168563001 ECUAT.					ECUADOR		1	1.000			1.000,00
5	VEROMAR C. LTDA.	0990168016001 ECUAT.					ECUADOR		1	1.000			1.000,00
6	EBANOS C. LTDA.	0990188556001 ECUAT.					ECUADOR		1	1.000			1.000,00
7													S/ 2'000.000,00
8													=====
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN													

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Mayo 27 de 1988

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

87